

	Euros
Activo:	
Activo Circulante	6.691,99
Deudores	667,90
Tesorería	6.024,09
Total activo	6.691,99
Pasivo:	
Fondos Propios	6.691,99
Capital social.....	69.116,39
Prima de emisión.....	214.223,05
Reservas	13.823,28
Resultados negativos de ej. Anteriores .	(400.511,90)
Pérdidas y Ganancias	110.041,17
Total pasivo	6.691,99

Londres, 1 de marzo de 2006.—El liquidador único, John Aiton.—16.164.

LOS MAYATOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado en su reunión de 29 de marzo de 2006, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Los Mayatos, Sociedad Anónima», para que se celebre el día 17 de mayo de 2006, a las 5 de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Pintor Rosales, número 28. 7.º-D, de Madrid y, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y de la propuesta de Aplicación de Resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a obtener la entrega o pedir el envío de forma gratuita, de copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel de Lázaro y Pérez-Toledo.—16.180.

MACONHA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de las sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Madrid, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, sin número, el día 23 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el 24 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Susana Núñez Grosso.—16.186.

MADERAS ZUGASTIETA, S. L.

Insolvencia provisional

En el procedimiento de Ejecución número 158/05 seguido en este Juzgado de lo Social número 9 de Bilbao a instancias de Francisco Lama Merino contra Maderas Zugastieta, S. L. se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 3.505,14 euros de principal, y 701,03 euros calculados para costas, se declara insolvente por ahora al deudor Maderas Zugastieta, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 22 de marzo de 2006.—Egiarte Arruza Orrantia, Secretaria Judicial.—15.602.

MAGNETIC BARNA, S. A.

La Junta extraordinaria universal de la sociedad, de fecha 15 de marzo de 2006, celebrada en el domicilio social de la sociedad, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas-Desembolso no exigido.....	42.200,00
Tesorería	3.036,48
Total activo	45.236,48
Pasivo:	
Capital Social.....	60.200,00
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores.....	-24.032,67
Aportaciones compensar pérdidas	8.756,23
Pérdidas y Ganancias	312,92
Total pasivo	45.236,48

Barcelona, 21 de marzo de 2006.—El Liquidador, Alejandro Calvo Yagüe.—16.183.

MANIPULADOS METÁLICOS RUBÍ, S. L.

Edicto

Don/doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 68/2005, seguido en este Juzgado de lo Social nú-

mero 2 de Terrassa, a instancia de Maximiliano Malí, contra Manipulados Metálicos Rubí, S. L., se ha dictado en fecha 13 de marzo de 2006 Auto por el que se declara al ejecutado Manipulados Metálicos Rubí, S. L., en situación de insolvencia por importe de 2.647,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 13 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial.—15.164.

MANUEL CARLOS SÁNCHEZ CABALLERO

Declaración de insolvencia

Doña María José González Huergo, Secretario del Juzgado de lo Social número veinticinco de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 181/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rosa González Rielo contra Manuel Carlos Sánchez Caballero, se ha acordado:

Declarar a la ejecutado Manuel Carlos Sánchez Caballero, en situación de insolvencia total, por importe de 1.460,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social veinticinco de Madrid.—15.622.

MANUFACTURAS ANRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Los Administradores de esta sociedad convocan a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria, en el domicilio social, calle San Bernardo, 6,7 de Madrid, el día 11 de mayo de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, o en su caso, a las diez horas treinta minutos, en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales que quedaría redactado de la siguiente manera:

El capital social es de sesenta mil ciento uno con veintidós céntimos.

Está representado por mil seiscientos acciones de 37,563256 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno al mil seiscientos, ambos inclusive.

El capital se halla íntegramente suscrito pero desembolsado únicamente en cuanto a un ochenta por ciento.

Los desembolsos pendientes hasta completar el veinte por ciento restante, esto es, doce mil veinte con veinticuatro euros, se efectuarán en metálico y dentro de un plazo máximo de 14 años, a contar del día 24 de junio de 1992, en la oportunidad y cuantía que determine el Consejo de Administración.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Consejo de Administración, representado por Luis Rafael Rodríguez Heredero, en calidad de Secretario.—16.219.

MEGATRANS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintidós de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1353/05 de este Juzgado de lo Social número veinti-